

KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA CIF B73704405

Domicilio social: C/ PIZARRO Nº6, 1º, 30709 - MURCIA

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 109,01 €

Nº Factura: O8145925048 emitida el 23 de agosto de 2002

Periodo de consumo: 22 de junio de 2002 a 21 de agosto de 2002

Fecha de cargo: 26 de agosto de 2002

Referencia del contrato de suministro: 8222014589628

Remite: KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA Apartado de Correos XXXXX 30709 TORRE-PACHECO

Baltasar Gayoso Llano

Calle del Doctor Castroviejo

08781 Els Hostalets de Pierola

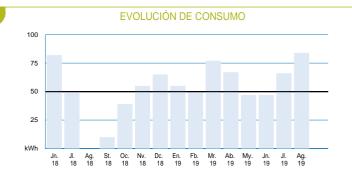
RESUMEN

22.55 € Por potencia contratada 66,78 € Por energía consumida 4,57 € Impuesto electricidad 0,93€ Alquiler equipos medida y control 15% s/93,90 € IVA 14,09€ 10% s/0,93 € 0.09€

109,01€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (22 de junio de 2002)	78185 kWh
Lectura actual: real (21 de agosto de 2002)	78517 kWh
Consumo en el periodo	332 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: Baltasar Gayoso Llano

NIF: 80363962F

Dirección de suministro: Calle del Doctor Castroviejo 08781 Els Hostalets de Pierola

Dirección fiscal: Calle del Doctor Castroviejo 08781 Els Hostalets de Pierola

TIPO DE CONTRATO: PVPC disc. horaria (2 periodos).

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 451219822 Peaje de acceso: 2.0DHA Potencia contratada: 3,28 kW

Referencia del contrato de suministro (KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA): 8222014589628

Referencia del contrato de acceso (ELECTRICA DE VER. S.L): 660255701820

Fecha final contrato: 21 de agosto de 2002 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 23 de agosto de 2002

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES6758680730535590LLJR

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Financiera Carrión, S.A., E.F.C.

IBAN: ES83082301136192214***** Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E35710402968157093144665170 Atención al cliente (KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA): 900 494 252

Reclamaciones (KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA): 900 494 252; www.konery.org; fax: 900 494 252

Averías y Urgencias (ELECTRICA DE VER, S.L): 900 494 037

Puntos de atención cercanos: C/ PIZARRO Nº6, 1º 30709 TORRE-PACHECO

Portal de medidas https://ver.cide.net/clientes/pvpc

Dirección postal reclamaciones (KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 30709 TORRE-PACHECO

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

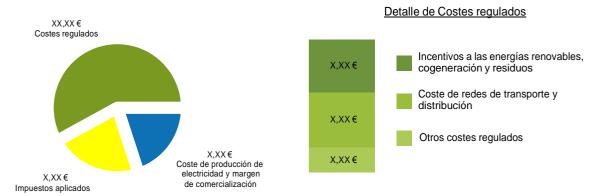
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.konery.org.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.





El destino del importe de su factura, 109,01 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

3,28 kW x 60 días x 0,104194 €/kW día 20,51 €

Comercialización

3,28 kW x 60 días x 0,010342 €/kW día 2,04 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

332 kWh x 0,094490 €/kWh 31,37 €

Coste energía

332 kWh x 0,106661 €/kWh 35,41 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/89,33 € 4,57 € Subtotal 93,90 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

60 días x 0,015452 €/día	0,93 €
Subtotal otros conceptos	0,93 €
IMPORTE TOTAL	94,83 €
Impuesto de aplicación	
IVA	
15% s/93,90 €	14,09€
10% s/0,93 €	0,09€

TOTAL IMPORTE FACTURA 109,01 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y su procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 494 252 y en www.konery.org.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.konery.org.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €